



BASES DE PARTICIPACIÓN



teatroamateur.com

Vital

FUNDACIÓN · FUNDAZIOA



Alegria-Dulantziko Udala
Ayuntamiento Alegria-Dulantzi

Noticias de Alava
Diario



BASES DE PARTICIPACIÓN

18 Festival Teatro Amateur ALEGRÍA-DULANTZI 2024

SOBRE EL FESTIVAL

1. El festival se llevará a cabo en el Auditorio Txema Blasco de la Casa de Cultura de Alegría-Dulantzi, poniendo a disposición su personal y equipamiento técnico.
2. Podrán participar grupos de teatro no profesional de cualquier procedencia, con montajes de cualquier contenido- incluido familiar/infantil-, estilo e idioma. Cada grupo podrá presentar un máximo de 2 montajes diferentes.
3. El festival se desarrollará del **1 al 23 de Noviembre** de la siguiente forma:

Festival: Del 1 al 17 en fines de semana-viernes, sábado y domingo; e incluirá una obra infantil.

Gala de clausura y entrega de premios:
Sábado, 23

Todas las representaciones junto con la Gala serán a las 19:30h a excepción de la representación infantil que será a las 18:00h.

4. Cualquier información sobre el festival y sus bases de participación se puede realizar en el **Servicio de Cultura**. TLF 945 420 830 de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h..

Casa de Cultura. TLF 945 420 704 de lunes a viernes de 16:00 a 21:00.

Además en www.teatroamateur.com se dispondrá de toda la información sobre el festival y Auditorio

SOBRE LA INSCRIPCIÓN

5. Las agrupaciones podrán inscribirse hasta el 21 de junio de 2024
6. La inscripción se realizará de forma online.

Con este fin se deberá cumplimentar el formulario de participación que se encuentra disponible en:

www.teatroamateur.com



SOBRE LA SELECCIÓN DE OBRAS

7. De las propuestas presentadas, un Comité de selección determinará los 9 montajes participantes, que incluirá una obra infantil, además de tres de reserva. La decisión del Comité será inapelable.
8. Las obras seleccionadas deberán estar obligatoriamente en posesión de la autorización correspondiente (SGAE o del autor/es cuando corresponda) para representarse antes del día adjudicado. La organización se ofrece a facilitar este trámite a los grupos seleccionados.
9. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto ni actores o actrices con relación a la documentación enviada; en caso contrario deberán advertirlo a la organización con la antelación suficiente ya que esta circunstancia podría ser motivo de descalificación por parte del jurado.
10. Una vez realizada la selección se comunicará mediante correo electrónico a todos los

grupos seleccionados y no seleccionados el resultado de la misma.

La selección y comunicación se realizará en un plazo no superior al mes de septiembre.

11. Los grupos seleccionados recibirán un dossier con toda la información sobre la organización y funcionamiento del festival, datos técnicos del Auditorio Txema Blasco y acceso al mismo, así como información general del municipio.

SOBRE SUBVENCIÓN Y PREMIOS

12. Las 9 agrupaciones participantes en el festival recibirán una subvención para desplazamientos y representación de 900 € y diploma de participación. El orden de actuación quedará a criterio de la organización.

La gestión y abono de la SGAE correspondiente a las representaciones correrá a cargo del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.

13. Se establecen los siguientes premios

Mejor Montaje

1er. Premio Memorial Jose Antonio Isasi Urrez.- Galardón

2º Premio.- Galardón

Mejor Actriz principal: Galardón

Mejor Actriz de reparto: Galardón

Mejor Actor principal: Galardón

Mejor Actor de Reparto: Galardón

Premio del Público: Galardón

Premio Especial del Jurado: Galardón a cualquier aspecto destacado que no se encuentre recogido en los premios descritos y a juicio del jurado (escenografía, vestuario, etc.)

Los galardones son obras originales realizadas específicamente para el festival por un artista local.

14. La Entrega de diplomas de participación y premios se realizará en la Gala de clausura con recibimiento municipal a todos los grupos participantes, que se celebrará el sábado, 23

de Noviembre. Los grupos participantes deberán asistir obligatoriamente con al menos un representante, la no asistencia a esta jornada implicará la pérdida de la subvención.

15. El abono de la subvención y premios se realizará en un plazo máximo de 30 días tras finalizar el festival con la gala de clausura.

SOBRE LA FASE DE CONCURSO

16. El jurado del festival presidido por El Concejal de Cultura o persona en quien delegue, estará formado por distintas personas relacionadas con el mundo del teatro y la cultura.

17. El fallo y la interpretación que se haga de lo no recogido en estas bases serán inapelables pudiendo dejar desierto cualquiera de los premios descritos.

18. La inscripción en el Festival supone la aceptación de las presentes bases así como la resolución por la organización de cualquier supuesto no recogido en estas.

